

UNIVERSOS JURÍDICOS

Revista de derecho público y diálogo multidisciplinar

Transparencia en México a través de las plataformas de e-gobierno: ¿utopía o realidad?

Transparency in Mexico through e-government platforms: utopia or reality?

Oscar Yehev Carrera Mora¹

Mauricio Lascurain Fernández²

José Francisco Báez Corona³

Arturo Miguel Chípuli Castillo⁴

1

1. Doctor en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Veracruzana Facultad de Negocios y Tecnologías campus Ixtaczoquitlán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); ocarreira@uv.mx
2. Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid, en el Programa de Nueva Economía Mundial; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7912-6807>; Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana; Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); mlascurain@uv.mx
3. Doctor en Derecho Público graduado con honores, actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana; Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) fabaez@uv.mx.
4. Doctor en Derecho (Universidad de Xalapa), Profesor –Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la Universidad Veracruzana (UV); Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) achipuli@uv.mx

UNIVERSOS JURÍDICOS. Revista de derecho público y diálogo multidisciplinar. Año 11, No. 22, mayo - octubre 2024, ISSN 2007-9125

Cómo citar este artículo en formato APA

Carrera, O. Y. et al (2024). Transparencia en México a través de las plataformas de e-gobierno: ¿utopía o realidad?. *Universos Jurídicos*, pp 65-82.

Fecha de recepción: 07 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2024





SUMARIO: 1. Introducción; 2. Mecanismos para la legitimidad del gobierno; 3. Transparencia: un objetivo; 4. E-Gobierno: Un mecanismo para alcanzar la transparencia; 5. Transparencia y gobierno abierto en México; 6. Resultados del gobierno abierto en México; Conclusiones.

Resumen: En los últimos años se han diseñado e implementado diversas plataformas web en México a nivel nacional, estatal y municipal como mecanismos para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas con el objetivo de proveer los mecanismos necesarios para garantizar el acceso de toda persona a la información pública, un ejemplo de estos mecanismos implementados en México es la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Transparencia, así como, los portales web y plataformas individuales que cada Estado y Municipio ha habilitado para informar a la ciudadanía sobre los recursos públicos y el uso que se le da a estos, con lo cual, podríamos pensar que se esta cumpliendo con un gobierno abierto y transparente. Por tal motivo, el objetivo de este análisis teórico es conocer si estas plataformas realmente han ayudado a mejorar la perspectiva que se tiene con respecto a las instituciones públicas mexicanas referente a la transparencia y el gobierno abierto o simplemente es una utopía vestida de realidad. El análisis de diversos índices a nivel internacional como el índice de percepción de la corrupción y el índice de transparencia, así como, el examen de las plataformas web de transparencia evidencian que realmente estas plataformas de e-gobierno no han logrado legitimar al gobierno mexicano en cuanto a transparencia, ni tampoco propician unan noción clara del gobierno abierto.

Palabras clave: e-gobierno, gobierno abierto, transparencia, tecnologías.



Abstract: *In recent years, several web platforms have been designed and implemented in Mexico at the national, state and municipal levels as mechanisms to promote transparency and accountability in order to provide the necessary mechanisms to guarantee access to public information for everyone, An example of these mechanisms implemented in Mexico is the Plataforma Nacional de Transparencia and the Sistema Nacional de Transparencia, as well as the web portals and individual platforms that each State and Municipality has enabled to inform citizens about public resources and the use that is given to them, with which, we could think that we are complying with an open and transparent government. For this reason, the objective of this theoretical analysis is to know if these platforms have really helped to improve the perspective of Mexican public institutions regarding transparency and open government or if it is simply a utopia dressed as reality. The analysis of various international indexes such as the Corruption Perception Index and the Transparency Index, as well as the examination of transparency web platforms, show that these e-government platforms have not really succeeded in legitimizing the Mexican government in terms of transparency, nor do they promote a clear notion of open government.*

Keywords: *e-government, open government, transparency, technologies.*

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han diseñado e implementado diversas plataformas *web* en México a nivel nacional, estatal y municipal como mecanismos para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas con el objetivo de proveer los mecanismos necesarios para garantizar el acceso de toda persona a la información pública. De hecho, en el año 2015, el Congreso mexicano promulgó la Ley General de Transparencia antes de la aprobación de mencionada ley, los 31 Estados más la Ciu-



dad de México y la federación, imponían diferentes marcos legales y capacidades institucionales a los ciudadanos y las empresas, poniendo en peligro la transparencia.

El hecho de que México sea una federación y que coexistan varios sistemas jurídicos ha complicado el camino. Los políticos han utilizado las diferencias entre jurisdicciones para eludir la responsabilidad. Estas diferencias también aumentan los costos de adaptación para los ciudadanos y las empresas que desean realizar transacciones con el gobierno. La complejidad de cada marco jurídico y la falta de aplicación de las leyes vigentes representan retos importantes. Por ello, una de las estrategias para garantizar el acceso a la información ha sido el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) bajo el denominado e-gobierno.

Un ejemplo de estos mecanismos implementados en México es la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Transparencia, así como, los portales *web* y plataformas individuales que cada Estado y Municipio ha habilitado para informar a la ciudadanía sobre los recursos públicos y el uso que se les da a estos. Por tal motivo, el objetivo de este texto es realizar un análisis teórico que permita conocer si estas plataformas realmente han ayudado a mejorar la perspectiva que se tiene con respecto a las instituciones públicas mexicanas referente a la transparencia y el gobierno abierto o simplemente es una utopía vestida de realidad. Por lo cual, a través de cinco puntos se analizan temas como la transparencia, el gobierno abierto y su relación con el e-gobierno.

2. Mecanismos para la legitimidad del gobierno

Habitualmente se ha asumido que la confianza generalizada de los ciudadanos en el gobierno es esencial para la estabilidad política de un país, de hecho, Useem y



Useem (1979) mencionaron en su época que la estabilidad implica que los individuos con poca confianza en el gobierno serían especialmente propensos a ir en contra de las decisiones del Estado, por lo cual, es necesario impulsar mecanismos que favorecieran la legitimidad del gobierno para reducir los riesgos de la disminución de credibilidad y legitimidad de las acciones del Estado. En ese sentido, uno de los principales propósitos del gobernante en las últimas décadas a partir del modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP) y del actual modelo del buen vivir (la gobernanza) ha sido demostrar al ciudadano que éste cuenta con una administración pública basada en la transparencia.

3. Transparencia: un objetivo

La transparencia puede ser entendida como la comunicación abierta que existe entre los ciudadanos y los gobiernos, así como, el conocimiento efectivo con información relevante para las necesidades de los ciudadanos. Por ello, muchas leyes desplegadas en todo el mundo están relacionadas con la transparencia, como el derecho a la información y el acceso abierto a la información que se distribuye a través de mecanismos como las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el Internet, lo cual, permite entregar la información pública a toda la ciudadanía.

De acuerdo con el ICMA (2021) la transparencia es el principio que permite a los afectados por las decisiones gubernamentales conocer los hechos y las cifras resultantes (por ejemplo, el presupuesto de la ciudad) y el proceso que dio lugar a esa toma de decisiones, porque un gobierno transparente significa que los funcionarios del gobierno actúan abiertamente y con ello, los ciudadanos conocen las decisiones que los funcionarios están tomando y cuanto les esta costando. Por ello, la disponibilidad de información sobre las políticas y acciones del gobierno es



fundamental para que se pueda percibir por el ciudadano que existe un claro sentido de la responsabilidad organizativa y garantía de que los gobiernos se administran de forma eficiente y libre de corrupción sistémica, elementos que son componentes importantes de una administración pública transparente.

En general, la transparencia está relacionada con la rendición de cuentas. Por lo cual, para ser transparente, una entidad gubernamental tiene que proporcionar información. Cuanta más información se proporcione, más fácil será para los demás saber qué acciones se realizan o cómo se toman las decisiones. Por lo tanto, ser transparente requiere revelar una gran cantidad de información. De hecho, las leyes que imponen la transparencia se basan en el derecho constitucional de acceso a la información pública, en México sería la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, las investigaciones indican que la transparencia desempeña un papel importante en la reducción de las incertidumbres de los gobiernos. Así, la transparencia es una medida que contribuye a una mejor administración del trabajo público y a un gobierno abierto, en el que la información pública se comunica al público. Con base en lo planteado por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) las estrategias e iniciativas de gobierno abierto se basan en los principios de transparencia, integridad, responsabilidad y participación de las partes interesadas. En ese sentido, podemos comprender que el gobierno abierto es un modelo de gobernanza basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que, ayudado por las nuevas tecnologías, constituye una alternativa para la gestión pública y el fortalecimiento de la administración pública.



Bajo ese contexto, Abu-Shanab (2013) señala que, un gobierno abierto beneficia a una mayor transparencia, lo cual, significa menos corrupción y una mejor rendición de cuentas. Por lo cual, la transparencia se convierte en un elemento fundamental para los gobiernos locales y las comunidades que tienen como objetivo un gobierno abierto, porque la corrupción amenaza la buena gobernanza, conduce a una mala asignación de los recursos, perjudica el desarrollo de los sectores público y privado y distorsiona las políticas públicas, por lo que, controlar la corrupción sólo es posible cuando el gobierno, los ciudadanos y el sector privado cooperan para garantizar la transparencia (ICMA, 2021). Para ello, un mecanismo altamente impulsado y valorado en la actualidad es el e-gobierno o gobierno electrónico.

70

70

4. E-Gobierno: Un mecanismo para alcanzar la transparencia

Diversos análisis (Abu-Shanab, 2013; Bhatnagar, 2010; Kyu-Nahm, *et al*, 2014) relacionados con estudios de casos de países en desarrollo evidencian cierto impacto en el aumento de la transparencia con la implementación de mecanismos digitales como lo es el e-gobierno, lo que genera como efecto la reducción de la corrupción. Por lo que, muchos gobiernos han optado por la vía digital para la entrega de servicios públicos, principalmente para aquellos servicios que presentan una gran interacción con los ciudadanos y que implican el ingreso de algún recurso económico a través del cobro de impuestos o de servicios, las cuales son aquellas actividades que se perciben como menos transparentes o más corruptas. Rodríguez-Hoyos, *et al*, (2018) explican que desde hace unos años el Internet y las tecnologías *web* están apoyando una interacción más fluida entre las instituciones públicas y los ciudadanos a través de lo que conocemos en la actualidad como e-gobierno. Con este enfoque, se están ofreciendo varios servicios públicos en línea. Uno de estos servicios, aunque no sea el estándar, es la transparencia.



Así, el e-gobierno de acuerdo con estudios recientes (Ewa, 2021; Ismail, *et al*, 2020; Rodríguez-Hoyos, *et al*, 2018) es funcional para abatir la corrupción y generar transparencia a partir de un gobierno abierto, porque el propio proceso de creación de un sistema de prestación de servicios en línea requiere que las normas y los procedimientos se estandaricen. Esto reduce la discrecionalidad y la posibilidad de actuación arbitraria de los funcionarios al tratar con cada solicitante al cual se atiende (Kyu-Nahm, *et al*, 2014). Por lo que, el e-gobierno puede utilizarse como punto de entrada para dar lugar a una mayor transparencia que reduzca la corrupción en el servicio público y otorgar beneficios adicionales para los ciudadanos con la prestación de servicios en línea que incluyen la comodidad (ubicación y tiempo) y la reducción de los periodos de espera.

De este modo, es fundamental comprender que se entiende por e-gobierno para poder dilucidar lo que es y lo que no es, por ello en este estudio se define bajo la perspectiva de la UN (2018) quién tradicionalmente ha considerado al e-gobierno como el uso de las TIC para mejorar la eficiencia de los organismos públicos y prestar servicios gubernamentales en línea. Posteriormente, el marco del e-gobierno se ha ampliado para incluir el uso de las TIC por parte del gobierno para llevar a cabo una amplia gama de interacciones con los ciudadanos y las empresas, así como, los datos abiertos del gobierno (para facilitar la transparencia) y el uso de las TIC para permitir la innovación en la gobernanza.

El principio sustancial de éste, apoyado por un marco institucional eficaz de gobernanza electrónica, es mejorar el funcionamiento interno del sector público mejorando la transparencia, reduciendo la corrupción, los costos financieros y los tiempos de transacción para integrar mejor los flujos y procesos de trabajo, con lo cual, se pueda permitir una utilización eficaz de los recursos en los distintos orga-



nismos del sector público con el fin de lograr soluciones eficientes e impulsar un gobierno abierto y transparente.

En ese sentido, Halachmi y Grelling (2014) indican que un mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por la administración pública puede aumentar la transparencia gubernamental, por lo cual, proporcionar información sobre los servicios públicos en los sitios *web* de la administración mejora indirectamente la capacidad de servicio percibida a través de la transparencia percibida, porque un mayor desarrollo de la función de comunicación bidireccional del e-gobierno permitirá aprovechar plenamente los beneficios del mismo como estrategia de reforma conducente a una administración orientada a los servicios.

Sin embargo, los beneficios del e-gobierno, como la reducción de las oportunidades de corrupción y el aumento de la transparencia, suelen ser incidentales y no siempre forman parte de los objetivos y/o lógica que parte desde de su diseño. Y es que, para obtener el máximo beneficio de estas aplicaciones, es necesario incorporar conscientemente en los objetivos de diseño algunas características que pueden conducir a una mayor transparencia y responsabilidad que parta de un marco legal como las políticas, normas y leyes constituidas para asegurar la transparencia de los procesos en la administración pública.

5. Transparencia y gobierno abierto en México

En México, se han impulsado iniciativas que han permitido constituir instituciones que buscan hacer realista esta idea de transparencia y gobierno abierto, para ello fue creado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en el periodo 2012-2018, que de acuerdo con información de su página *web* es el organismo constitucional autónomo garante

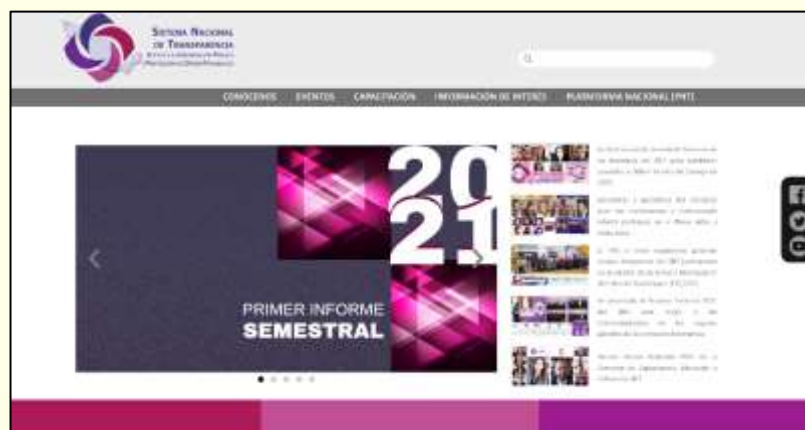


del cumplimiento de dos derechos fundamentales: 1) El de acceso a la información pública y, 2) La de protección de datos personales. En consecuencia, para dar cumplimiento a estas funciones por parte del INAI se implementaron herramientas tecnológicas, lo que conocemos como e-gobierno, naciendo así el portal *web* denominado Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> (ver Fig. 1) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) <https://snt.org.mx> a través de los cuales se puede solicitar el acceso a la información de cualquier ente público, ya sea nacional, estatal o municipal.

Fig. 1 Plataforma Nacional de Transparencia



Fig. 2. Sistema Nacional de Transparencia





6. Resultados del gobierno abierto en México

Primero, es importante observar que, a pesar de la creación de estas plataformas como estrategia de gobierno abierto en México, aún hay ciertas lagunas entre lo que se entiende por gobierno abierto a nivel nacional con respecto a lo internacional, de hecho, existe evidencia de tener ciertas definiciones vagas entre transparencia y gobierno abierto demostradas en la investigación de Sandoval (2018), lo cual es posible observar a partir del comparativo del enfoque de gobierno abierto, el internacional y el nacional, que se analizan en la tabla 1.

74

74

Tabla 1. Comparativo de enfoques de gobierno abierto.

Gobierno abierto		
Enfoque Internacional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Es un conjunto de políticas y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad que responde al intentar resolver el agotamiento de un modelo de gestión pública, y que intenta hacerse cargo de las múltiples y variadas demandas ciudadanas en un contexto de profundos cambios en materia política, social y económica (CEPAL, 2022).
Enfoque Nacional (México)	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos, con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia proactiva y la participación ciudadana en cocreación como criterios básicos, para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social (INAI, 2022b).

Fuente: Autor



Las dos visiones conceptualizadas de gobierno abierto permiten observar que van en aristas diferentes, por lo cual, para México se puede observar el rumbo va más hacia la legitimación y no rumbo a un gobierno abierto como tal. A pesar de ello, se han lanzado diversas iniciativas para mostrar que México es un gobierno abierto y transparente, por lo cual, el resultado con respecto al índice de corrupción debería mostrar una percepción positiva, reflejándose en un puesto de al menos los primeros 50 países de ranking.

Esta visión se ve reflejada en la funcionalidad de una de sus plataformas principales como lo es la plataforma del SNT, en donde, al acceder a sus funciones como lo son los microsítios que ofrece la plataforma, estas opciones no son funcionales, como se puede observar en la Fig. 3. Lo mismo sucede si queremos acceder a muchas de las opciones de información que nos ofrece la plataforma.

Fig. 3. Microsítios del SNT



Cabe señalar que la relación entre la transparencia y el e-gobierno con este simple análisis es difícil de cuantificar y estimar debido a los numerosos factores que influyen en dicha relación y a la complejidad de los datos implicados, sin embargo, a través de este análisis teórico y descriptivo se pretende iniciar con una línea de investigación que de evidencia de esta relación que, al menos para México, se especula de manera hipotética es negativa, debido a las limitaciones que tienen las plataformas de e-gobierno y la misma estructura del marco legal que subyace.



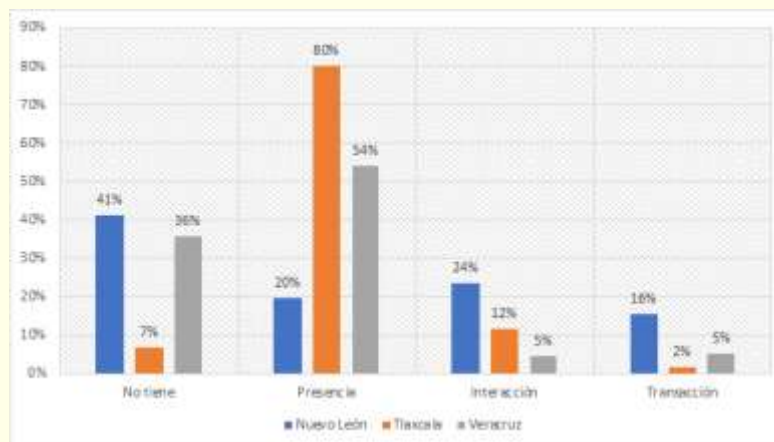
Así mismo, a nivel municipal en México se ha buscado estructurar e implementar plataformas de e-gobierno como medio para impulsar un gobierno abierto y transparente, sin embargo, al realizar un análisis de tres Estados de la república como lo son Nuevo León con 51 municipios, Tlaxcala con 60 y Veracruz con 212, es posible observar que existe un nivel muy bajo de funcionalidad de las plataformas web de e-gobierno (ver Tabla 2 y Gráfico 1), al menos en el nivel interactivo y transaccional que son los que propician en realidad un canal de comunicación entre el ciudadano y el gobierno para ejercer un gobierno abierto representan no más del 20% del total de plataformas en cada uno de los Estados.

Tabla 2. Plataformas de e-gobierno por nivel de madurez y Estado.

Nivel de Madurez	Nuevo León	Tlaxcala	Veracruz
No tiene	21	4	76
Presencia	10	48	115
Interacción	12	7	10
Transacción	8	1	11
Total Municipios	51	60	212

Fuente: Autor.

Gráfico 1. Análisis de portales web a nivel municipal

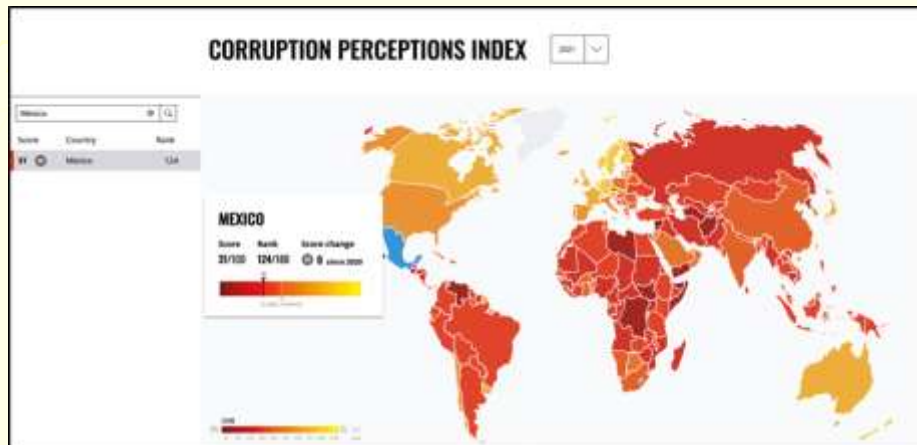


Fuente: Autor.



Por otra parte, uno de los indicadores que permite dar evidencia del resultado de la transparencia u opacidad que puede haber en un país se puede observar a partir del Índice de Percepción de la Corrupción (ver Fig. 4) expuesto de manera anual, en el cual, México ocupa el lugar 124 de 131 países analizados en el Índice de Percepción de la Corrupción del año 2021 emitido por el Transparency International (2021), obteniendo una calificación de 31 puntos, a partir de una escala, en donde, 100 es muy limpio y 0 es altamente corrupto.

Fig. 4. Índice de transparencia en la elaboración de las políticas gubernamentales.

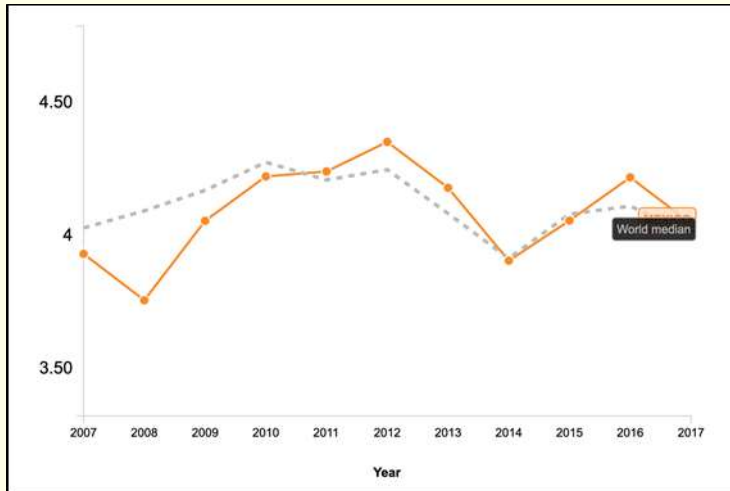


Fuente: Transparency International (2021).

Lo cual, demuestra que México es uno de los países con mayor percepción de corrupción, situación que para nada es alentadora y favorece un panorama negativo, a su vez, el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial coloca a México en el índice de transparencia en la elaboración de las políticas gubernamentales con un indicador de 4.02 (ver Gráfico 2), este indicador se evalúa de 0 a 10, entre más pegado al 0 indica que es menos transparente, por lo cual, México queda en un número muy inferior al adecuado, de hecho, se ubica por encima de la media a nivel mundial.



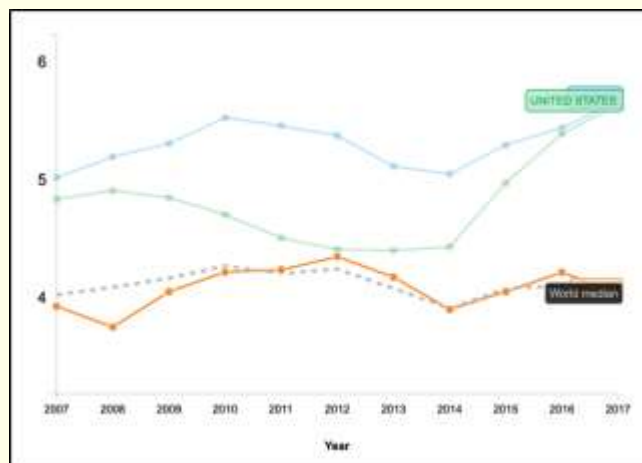
Gráfico 2. Índice de transparencia en la elaboración de las políticas gubernamentales



Fuente: World Economic Forum Global Competitiveness Index

Por otra parte, comparándolo con países vecinos como Estados Unidos y Canadá se posiciona muy por debajo de estos (ver Gráfico 3). Dando evidencia de ser un país poco transparente en la elaboración de sus políticas.

Gráfico 3. Comparativo entre México, Estados Unidos y Canadá



Fuente: World Economic Forum Global Competitiveness Index



CONCLUSIONES

Estos datos definitivamente son el reflejo de muchos factores, no únicamente de sus plataformas de e-gobierno, sin embargo, esto permite tener una idea de la realidad y que a pesar de constituir tecnologías para mejorar el acceso a la información y la protección de los datos, aún falta mucho trabajo por hacer, siendo aún una utopía que las plataformas de e-gobierno representen un gobierno abierto y transparente en México.

Aún es necesario impulsar más mecanismos para la transparencia de los servicios públicos, fomentar el aumento de la profesionalidad de los funcionarios y el incremento de la supervisión de la actuación de los servidores públicos como los principales objetivos por alcanzar que no se han conseguido. Así lo indica la aparición de irregularidades o prácticas en los servicios públicos de base electrónica que actualmente se tienen.

La transparencia que se espera conseguir con la implantación del e-gobierno no ha conseguido reducir el potencial de la percepción de corrupción. Algunas de las causas son el escaso número de divulgaciones de casos, la dificultad de acceso al sistema, las escasas sanciones para las prácticas corruptas sorprendidas flagrantemente y el bajo nivel de supervisión por parte del público. Además, esta práctica corrupta también está impulsada por un sistema descentralizado que carece de una buena responsabilidad, supervisión y funcionalidad. Así que es necesario construir una política basada en la lucha contra la corrupción en la interacción de los servicios públicos a través de la mejora de la integridad de los funcionarios públicos, el público y los empresarios mediante el uso de la tecnología como instrumento de supervisión.



La transparencia por sí sola no es suficiente para luchar contra la corrupción, ya que no se tiene en todos los casos (como debería ser) disponibilidad para el acceso a la información, debido a que, los funcionarios públicos no cumplen con la ley y las autoridades no hacen que se cumplan las directrices establecidas debido a un marco regulatorio lapso en materia de transparencia en México y de e-gobierno que da la oportunidad a cada municipio de aplicar o no los mecanismos tecnológicos como base de un gobierno abierto.

Por lo que, a partir de este sencillo análisis se abren nuevas incógnitas a las cuales responder en futuras investigaciones como conocer a nivel nacional cual es el estatus de las plataformas de e-gobierno que representan una parte importante del gobierno abierto, así mismo, deja de manifiesto la necesidad de revisar el cumplimiento de las leyes en materia de transparencia y acceso a la información que se lleva a cabo a nivel municipal.

FUENTES DE CONSULTA

Abu-Shanab, E. A. (2013). The Relationship between Transparency and E-Government: An Empirical Support. In: Wimmer, M. A., Janssen, M., Macintosh, A., Scholl, H. J. & Tambouris, E. (Hrsg.), Electronic Government and Electronic Participation - Joint Proceedings of Ongoing Research of IFIP EGOV and IFIP ePart 2021. Bonn: Gesellschaft für Informatik e.V.. (S. 84-91).

Bhatnagar, Subhash. (2010). "Transparency and Corruption: Does E-Government Help?," Working Papers id:3275, eSocialSciences. Disponible en: <https://ideas.repec.org/p/ess/wpaper/id3275.html>

CEPAL (2022). Acerca de Gobierno Abierto. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/gobierno-abierto/acerca-gobierno-abierto>



Ewa Ziemba (2021). The Contribution of ICT Adoption by Local Governments to Sustainability—Empirical Evidence from Poland. *Information Systems Management* 38:2, pages 116-134.

Kyu-Nahm Jun, Feng Wang y Dapeng Wang (2014). E-Government Use and Perceived Government Transparency and Service Capacity, *Public Performance & Management Review*, 38:1, 125-151, DOI: 10.2753/PMR1530-9576380106

ICMA (2021). *Transparent Governance & Anti-Corruption*. Disponible en: <https://icma.org/transparent-governance-anti-corruption>

INAI (2022). ¿Qué es el INAI?. Disponible en: https://home.inai.org.mx/?page_id=1626

INAI (2022). ¿Qué es gobierno abierto?. Disponible en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=8335

Ismail, Ismail and Fathonih, Ah. and Prabowo, Hadi and Hartati, Sri and Redjeki, Finny (2020). Transparency and Corruption: Does E-Government Effective to Combat Corruption? *International Journal of Psychosocial Rehabilitation*, 24 (4), 5396-5404. ISSN 1475-7192

Rodríguez-Hoyos, A., Estrada-Jiménez, J., Urquiza-Aguiar, L., Parra-Arnau, J., and Forné, J. (2018). Digital Hyper-Transparency: Leading e-Government Against Privacy. *International Conference on eDemocracy & eGovernment (ICEDEG)*, 263-268. Doi: 10.1109/ICEDEG.2018.8372369.

Sandoval, R. (2018). México entre el Gobierno Abierto y la Transparencia Artificial. *Espacios Públicos*. 20 (51), 95-113. Disponible en: <http://politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/eppdfs/N51-5.pdf>

Transparency International (2021). *Corruption perceptions index*. Disponible en: https://www.transparency.org/en/cpi/2021?gclid=EAlaIQobChMIkbib5_H49QlVQQd9Ch0dgQRZEAYASAAEqJnzfD_BwE

UN – United Nations (2018). *UN E-Government Survey in Media*. Disponible en: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/about/unegovdd-framework>



Useem, B., & Useem, M. (1979). Government Legitimacy and Political Stability. *Social Forces*, 57(3), 840–852. doi:10.1093/sf/57.3.840

82

82

82

82